

Al Sr. D. José Peón Contreras.

A propuesta de los señores Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, D. Eduardo Benot y D. Antonio María Pablos, la Real Academia Española nombra á V.S. en junta celebrada anoche, mediante votación secreta y unánime, individuo de esta Corporación en la clase de Correspondiente Extranjero, dando así testimonio de apreciar justamente los conocimientos de V.S. en lingüística y letras humanas.

Tengo á honra y dicha comunicárselo á V.S. para su satisfacción, remitiéndole al propio tiempo el diploma del expresado cargo.

Dios & Madrid: 8 de mayo de 1896.



84-11

La Real Academia Española

atendiendo á los conocimientos lingüísticos, meritos literarios y

Demás circunstancias recomendables del Sr. D. José Pedro
Contreras, se ha servido nombrarle en junta de 7 del mes
actual individuo suyo en la clase de Correspondiente extranjero.

Y para que lo pueda hacer constar se le expide este
diploma firmado por el Excmo Sr. Presidente accidental,
reprobado por el Ilmo Sr. Secretario y autorizado con el
sello mayor de la Academia.

Dado en Madrid á 8 de mayo de mil ochocientos
noventa y seis.

El Presidente accidental, Ramón de Campoamor. = El
Secretario, Manuel Tamayo y Baus.